

# EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

## CONVOCA

A todas las instituciones de Nivel Básico (Secundaria) de la localidad al

*Octavo concurso académico "Reto Tec Jr." de Ciencias Básicas en su edición 2026*

### OBJETIVOS

- Fomentar el espíritu competitivo y de superación entre los estudiantes de secundaria.
  - Impulsar el fortalecimiento de valores socioculturales en la comunidad educativa.
  - Distinguir la excelencia y el alto desempeño académico de los estudiantes.
  - Acrecentar el acervo académico a través del desarrollo de habilidades y talento.
  - Fomentar una cultura de honestidad y respeto ético entre pares.
- *Matemáticas I* (exclusivo para estudiantes de primer año).
  - *Matemáticas II* (exclusivo para estudiantes de segundo año).
  - *Matemáticas III* (exclusivo para estudiantes de tercer año).

### Criterios de competencia

- 1.- El proceso constará de dos etapas sucesivas. En la fase inicial, participarán todos los estudiantes formalmente inscritos. Posteriormente, los cinco mejores resultados de cada área de conocimiento avanzarán a la segunda fase.
2. La evaluación de la primera etapa se realizará en **modalidad digital** dentro de los laboratorios de cómputo del ITSPP.
3. La segunda fase, la cual consta de un examen escrito, se desarrollará en espacios designados ante un jurado calificado. Por protocolo de evaluación, el acceso será **exclusivo para los participantes**, restringiéndose la entrada a cualquier persona ajena al proceso, incluyendo autoridades escolares.

### BASES

**Lugar y Fecha:** El concurso tendrá lugar el miércoles 13 de mayo de 2026, de 08:00 a 15:00 hrs. en modalidad presencial al interior del ITSPP.

### Áreas de conocimiento

- *Física* (exclusivo para estudiantes de segundo y tercer año).
- *Química* (exclusivo para estudiantes de tercer año).



2026  
año de  
Margarita  
Maza



4. Los puntos se acumularán en ambas etapas para dictaminar a los ganadores.
  5. La participación se realizará según la elección en la inscripción del estudiante en el momento del registro, abarcando las materias listadas en el **Área de conocimiento**.
  6. La evaluación tendrá un tiempo de inicio y un final dentro del horario establecido en las bases para participantes.
  7. Cualquier discrepancia entre el grado escolar evaluado y el nivel de inscripción oficial del estudiante en su institución de procedencia será motivo de **invalidación inmediata** del examen y la descalificación del participante.
  8. El nombre de los **ganadores** será publicado en la página institucional y en redes sociales oficiales del ITSPP.
  9. El certamen se celebrará el **miércoles 13 de mayo de 2026**. La duración de la primera fase será de **dos horas**, mientras que la segunda etapa se limitará a **una hora** para aquellos estudiantes que hayan clasificado.
3. Los participantes deberán inscribirse mediante solicitud electrónica en la página oficial del ITSPP en la siguiente dirección: <https://www.puertopenasco.tecnm.mx/>, misma que quedará bajo responsabilidad de las autoridades escolares de la institución participante a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas del **viernes 08 de mayo** del presente año.
  4. La participación será en forma individual en ambas etapas.
  5. Se establece un cupo inicial de **15 estudiantes** por institución. En caso de vacantes remanentes, la coordinación del concurso se reserva el derecho de asignar estos lugares de forma proporcional a las instituciones que soliciten inscripciones extraordinarias.
  6. Los estudiantes participantes deberán portar en todo momento durante la competencia, la credencial oficial vigente de su institución de procedencia.

## PARTICIPANTES

1. Podrán participar en el presente concurso todos los estudiantes que acrediten una inscripción oficial y vigente en instituciones de educación secundaria, debidamente incorporadas o reconocidas por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), dentro de la localidad.
2. La supervisión y participación del alumnado recaerá estrictamente en las autoridades competentes de cada plantel educativo al cual pertenezcan. Dichas autoridades tendrán la responsabilidad de recabar y resguardar el consentimiento expreso de los padres de familia o tutores legales.

## Jurado Calificador

1. Estará integrado por docentes del ITSPP, propuestos por la Coordinación de Ciencias Básicas y ratificados por la Subdirección Académica.
2. Los fallos y dictámenes emitidos por el jurado serán **definitivos e inapelables**.
3. En caso de **empate** en los puntajes finales, el jurado determinará al ganador basándose en el **menor tiempo** de entrega en cada etapa.

**instrumentos de evaluación:** El diseño y validación de los reactivos de evaluación estarán a cargo de la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSPP. Los contenidos se fundamentarán estrictamente en los temarios oficiales publicados con la presente convocatoria.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



## Premiación del concurso en cada una de las áreas

1er. Lugar: Reconocimiento y Medalla.

2do. Lugar: Reconocimiento y Medalla.

3er. Lugar: Reconocimiento y Medalla.

## TRANSITORIOS

**Primero.** La presente convocatoria surtirá efecto y entrará en vigor a partir del momento de su difusión en los canales y medios de comunicación oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

**Segundo.** Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será analizada y resuelta por la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSPP, de acuerdo con los criterios académicos y

administrativos vigentes en la institución. Sus resoluciones serán definitivas.

**Tercero.** La participación en el presente certamen conlleva la **aceptación irrestricta** de las bases, los criterios de evaluación y las disposiciones complementarias emitidas por la Coordinación, tanto por parte de los aspirantes como de las instituciones de procedencia.

### Contacto:

(638) 383 11 00 / (638) 383 12 17

Docentes miembros de la Coordinación de Ciencias Básicas y Económico Administrativas del ITSPP

[magnolia.cv@puertopenasco.tecnm.mx](mailto:magnolia.cv@puertopenasco.tecnm.mx)

[everardo.fo@puertopenasco.tecnm.mx](mailto:everardo.fo@puertopenasco.tecnm.mx)

## ATENTAMENTE

*Hombres y Mujeres del Mar unidos por una Educación Tecnológica de Calidad.*

MARÍA LOURDES MÁRQUEZ VILLANUEVA  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSPP



2026  
año de  
Margarita  
Maza

